

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3  
Ávila**

Núm. 1.294/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3 de Ávila  
Juicio de Faltas 463/2014  
Delito: Estafa (todos los supuestos)

DON ANTONIO DUEÑAS CAMPO, MAGISTRADO-JUEZ DEL  
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE ÁVILA, HAGO  
SABER:

Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Juicio de Faltas número 463/2014, sobre Estafa, siendo denunciado Javier Rey Padillo, con último domicilio conocido en la calle Libertador Gervasio Artigas número 7, portal 3, piso 2º 2, Córdoba, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido. Y por resolución dictada en el día de la fecha se acuerda el señalamiento del presente juicio, para el día 26 de febrero de 2015, a las 11'40 horas de la mañana, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse en juicio, según lo previsto en los artículos 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 8 del D. de 21 de noviembre de 1952, pudiendo concurrir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación en forma a Javier Rey Padillo, expido la presente en Ávila, a 20 de febrero de 2015. La Secretaria Judicial, firma ilegible.